

Informe del Movilh cifra en más de 3.000 los casos de discriminación contra personas LGBTIQ+ en 2025

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) presentará este martes 24 de marzo, a las 10:30 horas en su sede de Santiago, el XXIV Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, documento que perfila a 2025 como el año de mayor deterioro en los derechos de las personas LGBTIQ+ desde la recuperación de la democracia. Según el estudio, durante el último año las denuncias por discriminación superaron ampliamente los 3.000 casos, marcando un alza significativa respecto de períodos anteriores. Si bien no se registraron crímenes de odio en 2025, el informe da cuenta de un homicidio de carácter homofóbico ocurrido en 2024 que no había sido considerado previamente. El análisis califica el período como un “quiebre del consenso social, político e institucional” que, hasta ahora, había permitido entender los derechos de las personas LGBTIQ+ como parte integral de los derechos humanos universales. Entre las principales tendencias identificadas, el Movilh advierte un fortalecimiento de factores negativos, como el aumento sostenido de la discriminación, retrocesos en derechos, una mayor focalización de la violencia hacia la población trans y el desplazamiento de las hostilidades hacia entornos

digitales. A ello se suma una creciente descentralización de los casos, con mayor presencia en regiones. El informe también cuestiona la respuesta del Estado, apuntando a “inconsistencias y falta de densidad” en la acción de los poderes Ejecutivo y Legislativo para proteger y promover estos derechos. En contraste, destaca señales positivas desde el Poder Judicial, con fallos que han marcado avances en materia de igualdad. El documento incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de los casos de discriminación registrados en 2025 y en los últimos 24 años, con desagregación por comunas y regiones, además de la identificación de responsables.

Asimismo, detalla los abusos que han afectado de manera diferenciada a lesbianas, gays, personas trans y no binarias. Entre sus contenidos también se encuentran reportes sobre agresiones físicas y verbales,

discriminación en ámbitos laborales, educacionales y de salud, así como el ranking anual de la homofobia y la transfobia, que identifica a personas e instituciones responsables de actos discriminatorios. El estudio incorpora además un balance de los avances en igualdad durante el último año, junto con un análisis de retrocesos en políticas públicas y legislación, así como una revisión de encuestas, estudios y compromisos internacionales suscritos por Chile en la materia.

Finalmente, el informe incluye un balance de los cuatro años del gobierno de Gabriel Boric y se consolida, según el Movilh, como una de las principales fuentes utilizadas por organismos internacionales como la ONU y la OEA, así como por instituciones del Estado chileno, para el seguimiento de los derechos humanos de la diversidad sexual y de género.

